

# COFIVACASA, S.A. S.M.E. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2019

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al accionista único de COFIVACASA, S.A. S.M.E. (Sociedad Unipersonal):

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de COFIVACASA, S.A. S.M.E. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **Determinación de provisiones**

Los niveles significativos de provisiones mantenidos por la Sociedad la exponen a un riesgo relativo al valor reconocido como mejor estimación, que pudiera verse modificado si cambian las hipótesis en que se han basado, lo que implica prever y descontar flujos futuros y estimar los importes que son inherentemente inciertos en caso de las sentencias recurridas.

Nuestros principales procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Para el caso de las provisiones “Obligaciones por prestaciones con el personal”, evaluamos y cuestionamos de forma crítica, la coherencia de las hipótesis establecidas por la Sociedad tanto para la determinación de los flujos futuros de gasto como en los cálculos actuales actuariales.
- Igualmente, para el resto de provisiones, evaluamos y cuestionamos de forma crítica las hipótesis establecidas por la Sociedad, comprobando con respuestas de asesores y abogados la adecuación de las mismas.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal  
ROAC n.º S0231

Alfredo González del Olmo  
ROAC n.º 18863

25 de marzo de 2020

*Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo*

nº 01/20/11742

*emitido por el Instituto  
de Censores Jurados  
de Cuentas de  
España*



**COFIVACASA, S.A. S.M.E.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio 2019



**COFIVACASA, S.A. S.M.E.  
(Sociedad Unipersonal)**

BALANCE DE SITUACIÓN,  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



# Cofivacasa

COFIVACASA S.A.U. S.M.E  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Miles de euros)

	2019	2018	2019	2018
<b>ACTIVO</b>	<b>6.855</b>	<b>8.226</b>	<b>3.565</b>	<b>(34.976)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inmovilizado inmaterial	-	-	3.565	(34.976)
Apliaciones informáticas	-	-		
<b>Inmovilizado material</b>	<b>161</b>	<b>157</b>	<b>3.005</b>	<b>3.005</b>
Terrenos y construcciones	151	151	3.005	3.005
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10	6	5	(118)
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>177</b>	<b>169</b>	<b>5</b>	<b>(118)</b>
Terrenos	65	65	5	(118)
Construcciones	112	104		
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>17.639</b>	<b>20.864</b>
Otros activos financieros	26	30		
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>2.851</b>	<b>4.032</b>	<b>17.628</b>	<b>20.853</b>
Créditos a terceros	2.684	3.779	7.602	9.699
Créditos - Prima única	163	248	706	963
Otros activos financieros	4	5	9.320	10.191
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>3.640</b>	<b>3.838</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>121.668</b>	<b>84.913</b>	<b>107.319</b>	<b>107.251</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.108</b>	<b>169</b>	<b>105.086</b>	<b>106.244</b>
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2	2		
Deudores varios	3.103	141	4.831	3.333
Personal	-	2	229	197
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3	24	100.026	102.714
<b>Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo</b>	<b>97.801</b>	<b>45.842</b>	<b>1.433</b>	<b>-</b>
Créditos a empresas del Grupo	97.801	45.842	868	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>19.075</b>	<b>18.476</b>	<b>162</b>	<b>-</b>
Créditos a terceros	1.709	1.105	403	-
Créditos - Prima única	86	88		
Otros activos financieros	17.289	17.283	800	1.007
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>77</b>	<b>742</b>
Personal	4	4	77	77
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.680</b>	<b>20.422</b>	<b>646</b>	<b>171</b>
Tesorería	1.680	20.422		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>128.523</b>	<b>93.139</b>	<b>128.523</b>	<b>93.139</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>				
Capital	-	-		
Capital escriturado	151	151		
Reservas	10	6		
Otras reservas	177	169		
Resultado del ejercicio	65	65		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>17.639</b>	<b>20.864</b>
Provisiones a largo plazo	2.851	4.032	17.628	20.853
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	2.684	3.779	7.602	9.699
Provisiones medioambientales a largo plazo	163	248	706	963
Otras provisiones - Pasivos contingentes	4	5	9.320	10.191
Deudas a largo plazo	3.640	3.838	11	11
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>84.913</b>	<b>84.913</b>	<b>107.319</b>	<b>107.251</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.108</b>	<b>169</b>	<b>105.086</b>	<b>106.244</b>
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2	2		
Deudores varios	3.103	141	4.831	3.333
Personal	-	2	229	197
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3	24	100.026	102.714
<b>Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo</b>	<b>97.801</b>	<b>45.842</b>	<b>1.433</b>	<b>-</b>
Créditos a empresas del Grupo	97.801	45.842	868	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>19.075</b>	<b>18.476</b>	<b>162</b>	<b>-</b>
Créditos a terceros	1.709	1.105	403	-
Créditos - Prima única	86	88		
Otros activos financieros	17.289	17.283	800	1.007
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>77</b>	<b>742</b>
Personal	4	4	77	77
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.680</b>	<b>20.422</b>	<b>646</b>	<b>171</b>
Tesorería	1.680	20.422		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>128.523</b>	<b>93.139</b>	<b>128.523</b>	<b>93.139</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

**COFIVACASA S.A.U. S.M.E**  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO 2019**  
(Miles de euros)

		2019	2018
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>1.437</b>	<b>925</b>
Prestación de servicios		1.437	925
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>2.115</b>	<b>291</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	<b>Nota 13.2</b>	2.115	291
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 13.3</b>	<b>(3.141)</b>	<b>(1.052)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.077)	(855)
Cargas sociales		(360)	(287)
Provisiones		(1.825)	34
Retribuciones personal pasivo		121	56
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(3.583)</b>	<b>(52.477)</b>
Servicios exteriores		(834)	(879)
Tributos		20	(163)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Nota 13.1</b>	510	-
Otros gastos de gestión corriente		(3.279)	(51.435)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(5)</b>	<b>(3)</b>
Dotación para amortiz. del inmovilizado intangible		-	(1)
Dotación para amortiz. del inmovilizado material	<b>Nota 5</b>	(5)	(2)
<b>Excesos de provisiones</b>	<b>Nota 11.3</b>	<b>4.844</b>	<b>1.704</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>295</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.962</b>	<b>(50.612)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 13.4</b>	<b>284</b>	<b>169</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		284	169
En empresas del Grupo y asociadas	<b>Nota 10.2</b>	79	50
En terceros		205	119
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 13.4</b>	<b>(33)</b>	<b>(41)</b>
Por deudas con terceros		(23)	(23)
Por actualización de provisiones		(10)	(18)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>251</b>	<b>128</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.213</b>	<b>(50.484)</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>Nota 12.2</b>	(1.658)	12.621
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>555</b>	<b>(37.863)</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019.

**COFIVACASA S.A.U. S.M.E.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**  
(Miles de Euros)

	2019	2018
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y</b>		
<b>A) GANANCIAS</b>	<b>555</b>	<b>(37.863)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	5	(118)
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	7	(157)
V. Efectivo impositivo	(2)	39
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE</b>	<b>5</b>	<b>(118)</b>
<b>EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>560</b>	<b>(37.981)</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.



**Cofivacasa**

COFIVACASA S.A.U. S.M.E.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**  
(Miles de Euros)

	Capital Escriturado	Otras Reservas y Reserva de fusión	Resultado del ejercicio	Total
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>3.005</b>	<b>250</b>	<b>(4.978)</b>	<b>(1.723)</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	(118)	(37.863)	(37.981)
II. Operaciones con socios o propietarios Aportación para compensación de pérdidas	-	-	4.728	4.728
III. Otras variaciones del patrimonio neto Aplicación del resultado del ejercicio anterior-Reservas	-	(250)	250	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>3.005</b>	<b>(118)</b>	<b>(37.863)</b>	<b>(34.976)</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos		5	555	560
II. Operaciones con socios o propietarios Aportación para compensación de pérdidas	-	-	37.981	37.981
III. Otras variaciones del patrimonio neto Aplicación del resultado del ejercicio anterior-Reservas		118	(118)	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>3.005</b>	<b>5</b>	<b>555</b>	<b>3.565</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

**COFIVACASA, S.A.U. S.M.E.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019**

(Miles de euros)

	2.019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>9.109</b>	<b>(236)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.213	(50.484)
Ajustes al resultado:	(794)	49.526
- Amortización del inmovilizado (Nota 5)	5	3
- Correcciones valorativas por deterioro	(510)	-
- Reversión y dotación de provisiones	257	49.651
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(295)	-
- Ingresos financieros (Nota 13.4)	(284)	(169)
- Gastos financieros (Nota 13.4)	33	41
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(991)</b>	<b>722</b>
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.305)	16
- Otros activos corrientes	89	92
- Acreedores y otras cuentas a pagar	1.225	637
- Pasivos corrientes, otros. Ajuste	-	(23)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>8.681</b>	<b>-</b>
- Pagos de intereses	(23)	(23)
- Cobros de intereses	284	197
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	13.063	5.225
- Otros cobros (pagos)	(4.643)	(5.399)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>(64.399)</b>	<b>14.919</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(65.100)</b>	<b>(6)</b>
- Inmovilizado material (Nota 5)	(9)	(6)
- Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	(8)	-
- Depósitos intersepi inversiones	(65.083)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>701</b>	<b>14.925</b>
- Otros activos financieros	-	14.261
- Inmovilizado material. Desinversiones	295	-
- Otros activos. Desinversiones	406	664
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>36.548</b>	<b>4.728</b>
<b>Cobros y Pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>36.548</b>	<b>4.728</b>
- Aportaciones de socios para compensaciones de pérdidas	37.981	4.728
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.433)	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>(18.742)</b>	<b>19.411</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.422	1.011
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.680	20.422

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2019



**COFIVACASA, S.A. S.M.E.  
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2019

**1. Actividad de la empresa**

COFIVACASA, S.A.U. S.M.E. (Sociedad Unipersonal) (COFIVACASA o la Sociedad en adelante) se constituyó el 21 de mayo de 1957, como sociedad anónima de duración indefinida, con la denominación de COMERCIAL Y FINANCIERA VASCO-CASTELLANA, S.A., habiendo cambiado su nombre al actual mediante escritura pública de fecha 12 de mayo de 1989. Con fecha 28 de enero de 2019, la Sociedad cambió su domicilio social, que se encuentra actualmente en la Avenida General Perón 38 de Madrid.

Por Junta General Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2017, se adaptó la denominación social a lo dispuesto en el art. 111 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, añadiendo a su denominación social Sociedad Mercantil Estatal S.M.E.

Constituye su objeto social:

- a) La compraventa y negociación de valores mobiliarios y participaciones en fondos de inversión, con exclusión de aquellas actividades sujetas a legislación especial.
- b) La compraventa y administración de fincas, la compraventa, importación y exportación de efectos y materiales.
- c) La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento financiero y asistencia técnica.
- d) La adquisición y explotación de bienes inmuebles.
- e) Llevar a cabo procesos de liquidación y extinción de sociedades y entidades provenientes del Sector Público Empresarial y Estatal que se encuentren sin actividad industrial o comercial.
- f) La gestión coordinada de sus participaciones accionariales en distintas sociedades y entidades cuyo capital pertenece al Sector Público Empresarial y Estatal u Organismos dependientes del mismo, a cuyos efectos podrá suscribir acuerdos de gestión o de cualquier naturaleza jurídica así como adquirir las acciones o participaciones representativas del capital social de las entidades antes citadas, así como de cualquiera de sus filiales o sociedades participadas e igualmente adquirir los títulos susceptibles de convertirse en acciones o participaciones emitidos por cualquiera de las sociedades o entidades a que se ha hecho alusión.

- g) La gestión coordinada de los compromisos y derechos asumidos por sucesión universal de otras sociedades o entidades y en especial del personal pasivo proveniente de esas sociedades, así como la administración, tenencia, explotación, cesión, transmisión, enajenación o cualquier negocio jurídico conexo, complementario o derivado de lo anterior respecto de los bienes asumidos tendentes a la consecución de finalizar y cancelar ordenadamente los derechos y obligaciones adquiridos.

Con fecha 30 de junio de 2002 se procedió a la cesión de los activos y pasivos de las Sociedades Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A., Tecnología y Gestión de la Innovación, S.A. e Inirail, S.A. a COFIVACASA.

Con fecha 30 de septiembre de 2003, se procedió a la cesión de los activos y pasivos de la Sociedad Altos Hornos del Mediterráneo, S.A. (en adelante AHM) a COFIVACASA.

Con fecha 30 de junio de 2005, se procedió a la cesión de los activos y pasivos de la Sociedad Industrias Mecánicas del Noroeste, S.A.U. (en adelante IMENOSA) a COFIVACASA.

Con fecha 30 de junio de 2006, se procedió a la cesión de los activos y pasivos de las Sociedades ACENOR, S.A.U. (en adelante, ACENOR) y Empresa Nacional ADARO S.A. (en adelante, ADARO) a COFIVACASA.

Con fecha 1 de enero de 2010, se procedió a la cesión de los activos y pasivos de las filiales Babcock Wilcox Española, S.A. (en adelante, BWE) y Soluciones Ferrolanas, S.A. (en adelante, SOFESA), y de Prerreducidos integrados del Suroeste de España, S.A. (en adelante, PRESUR), esta última íntegramente participada por SEPI, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades Mercantiles (LMESM).

Con fecha 18 de mayo de 2011, se procedió a la firma de la escritura de liquidación de la filial denominada Sociedad para el Desarrollo de Andalucía, S.A. (SODIAN).

El Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, aprobó el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. En dicho plan, se autorizó entre otras, la extinción de la filial de Cofivacasa, Sociedad Altos Hornos de Vizcaya - ENSIDESA CAPITAL, S.A.U (En adelante AEC) transmitiendo en bloque su patrimonio a la matriz de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 3/2009, así como la desinversión de la participación de Cofivacasa en la filial, Equipos Termo Metálicos, S.A. S.M.E. (en adelante ETM) en liquidación.

En junio de 2013, el Consejo de Administración de SEPI aprobó la absorción de AEC por COFIVACASA con efectos contables 1 de enero de 2013.

La Junta General Extraordinaria de COFIVACASA, (sociedad absorbente), celebrada el 2 de julio de 2013, aprobó el proyecto de fusión de la Sociedad con AEC (sociedad absorbida), acordando aprobar como balances de fusión los correspondientes al 31 de diciembre de 2012 de dichas sociedades y estableciendo que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderían por cuenta de la absorbente desde, inclusive, el 1 de enero de 2013.

Con fecha 1 de agosto de 2014, el consejo de ministros ratificó la decisión adoptada por el consejo de administración de SEPI de proceder al cierre y liquidación de la sociedad ETM. Con fecha 5 de septiembre de 2014 se elevó a escritura pública la liquidación. Dicha escritura nombró Liquidador de la sociedad a COFIVACASA. Con fecha 19 de diciembre de 2017, quedó inscrita en el Registro, la escritura de liquidación.

La información requerida por el artículo 93 del texto refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, sobre fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, se incluye en las Cuentas Anuales de los ejercicios 2002, 2003, 2005, 2006, 2010, 2013 y 2014 respectivamente.

COFIVACASA está a su vez integrada dentro del grupo SEPI cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con domicilio social en Madrid.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- b) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

## **2.2 Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de COFIVACASA y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 29 de mayo de 2019.

## **2.3 Principios contables aplicados**

El Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 4.10).
- Registro y valoración de activos y pasivos financieros (Nota 4.4).
- La estimación de determinadas provisiones (Nota 4.8 y 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del 2019, pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional, dichas estimaciones sean reevaluadas en ejercicios futuros, en cuyo caso, se modificarían de forma prospectiva.

## 2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

## 2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

## 2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

## 3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y Ganancias	555
<b>Aplicación:</b>	
Reserva Legal	56
Dividendos	499

El 29 de mayo de 2019 el Accionista Único aprobó el traspaso de la pérdida del ejercicio 2018, por importe de 37.863 miles de euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

#### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

##### **4.2 Inversiones Inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

##### **4.3 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4 Instrumentos financieros**

##### *4.4.1 Activos financieros*

###### Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por refacturación de gastos a otras Sociedades del Grupo (servicios administrativos), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
  
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

###### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

###### Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

#### *4.4.2 Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o en operaciones de toma de efectivo a préstamo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.5 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.6 Impuestos sobre beneficios**

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporarias con el resultado fiscal, entendiendo las primeras como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes, y las segundas, como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Asimismo, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos debidos a diferencias temporarias, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Conforme a los acuerdos existentes con el Accionista Único de la Sociedad, el 25% de los activos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación al entenderse que los mismos serán recuperados en el proceso de consolidación fiscal del ejercicio y de ejercicios futuros.

#### **4.7 Ingresos y gastos**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando prestación del servicio real a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, si hubiera, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8 Provisiones y contingencias**

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto de acuerdo a su naturaleza conforme se va devengando.

#### **4.9 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crean expectativas válidas en terceros.

#### **4.10 Compromisos por pensiones**

Este pasivo tiene la consideración de retribución a largo plazo de prestación definida. Dicho pasivo se minorará durante el ejercicio en la cuantía de las prestaciones abonadas a los prejubilados, mientras que el incremento viene de la actualización al cierre del ejercicio por las prestaciones pendientes de pago comprometidas con el personal. Estas variaciones se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, cualquier variación significativa en el cálculo del valor actual de las retribuciones post-empleo comprometidas, a la fecha de cierre del ejercicio, debida a pérdidas y ganancias actuariales (como consecuencia de cambios en hipótesis actuariales o similar) se imputaría a patrimonio neto en el ejercicio en el que surge.

#### **4.11 Provisión para actuaciones medioambientales**

En este epígrafe se recogen los costes de ejecución previstos en el Plan de Restauración Ambiental de Minas de Cala. Los derechos sobre las concesiones mineras de Honor de Miengo y su demasía fueron caducados por parte del Ministerio de Industria.

Dichos costes han sido estimados por la Sociedad al cierre del ejercicio de acuerdo a la información disponible en ese momento.

#### **4.12 Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.13 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido, en los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2019:

	Saldo al 31.12.18	Entradas	Saldo al 31.12.19
Terrenos y bienes naturales	90	-	90
Construcciones	2.568	-	2.568
Amortizaciones	(1.820)	-	(1.820)
Deterioro	(687)	-	(687)
<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>151</b>	-	<b>151</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	16.493	9	16.502
Amortizaciones	(16.064)	(5)	(16.069)
Deterioro	(423)	-	(423)
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>157</b>	<b>4</b>	<b>161</b>

Ejercicio 2018:

	Saldo al 31.12.17	Entradas	Saldo al 31.12.18
Terrenos y bienes naturales	90	-	90
Construcciones	2.568	-	2.568
Amortizaciones	(1.820)	-	(1.820)
Deterioro	(687)	-	(687)
<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>151</b>	-	<b>151</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	16.487	6	16.493
Amortizaciones	(16.062)	(2)	(16.064)
Deterioro	(423)	-	(423)
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>153</b>	<b>4</b>	<b>157</b>

Como se señala en la Nota 1, la Sociedad, en 2010, con la absorción de PRESUR, adquirió los terrenos, las edificaciones, instalaciones y maquinaria donde ésta desarrollaba su actividad.

**6. Inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido, en el ejercicio 2019 (sin movimiento en el ejercicio 2018), ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2019:**

	Saldo al 31.12.18	Entradas	Saldo al 31.12.19
Terrenos y bienes naturales	476	-	476
Construcciones	414	8	422
Deterioro	(721)	-	(721)
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>169</b>	<b>8</b>	<b>177</b>

Los inmuebles recogidos en este epígrafe corresponden a los adquiridos a su antigua filial SODIAN para posibilitar así su liquidación. Los movimientos habidos en el ejercicio 2019 corresponden a los costes asumidos por COFIVACASA en la urbanización del PAI de la UA-5 del PGOU de Sagunto.

En 2018 la Sociedad recibió comunicación del Agente Urbanizador del PAI de la UA-5 del PGOU de Sagunto, en base a la misma, COFIVACASA comunicó al Ayuntamiento que participaría mediante la opción de pago de las cuotas en metálico. La Sociedad ha registrado como inversión inmobiliaria las cuotas abonadas, ya que la urbanización en curso contribuye a la revalorización del bien.

**7. Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio**

El movimiento habido en el ejercicio 2019 (sin movimiento en el ejercicio 2018), corresponde a la devolución de la fianza a consecuencia del traslado de domicilio de la oficina de Madrid.

## 8. Inversiones financieras

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en los siguientes cuadros en miles de euros:

### 8.1 Créditos a terceros

El movimiento habido, en los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente (en miles de euros):

#### Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.18	Intereses devengados (Nota 13.4)	Retiros	Traspaso	Saldo al 31.12.19
Largo Plazo	3.779	-	-	(1.095)	2.684
Corto Plazo	1.105	47	(547)	1.095	1.700

#### Ejercicio 2018

	Saldo al 31.12.17	Intereses devengados (Nota 13.4)	Retiros	Traspaso	Saldo al 31.12.18
Largo Plazo	4.877	-	-	(1.098)	3.779
Corto Plazo	555	67	(615)	1.098	1.105

El nominal vivo de los préstamos concedidos a terceros, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.19	31.12.18
Babcock Power España, S.A.	2.404	2.404
Babcock Montajes, S.A.	4.259	4.634
Otros	250	375
<b>TOTAL</b>	<b>6.913</b>	<b>7.413</b>

El préstamo de Babcock Power España asciende a 2.404 miles de euros, y las condiciones firmadas entre las partes incluían un tipo de interés anual referenciado al Euribor más un diferencial del 0,5% y dos amortizaciones anuales a partir del 2012. En el ejercicio 2010, Babcock Power España presentó concurso de acreedores, desde entonces la Sociedad detuvo el devengo de intereses y provisionó el importe del principal así como los intereses del cuarto trimestre de 2010.

El préstamo de Babcock Montajes, S.A. asciende a 4.259 miles de euros (4.634 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Con fecha 22 de junio de 2017 las mercantiles del Grupo Isastur, entre las que se incluye Babcock Montajes, S.A., firmaron un acuerdo de reestructuración de deuda. Por auto del Juzgado Mercantil nº 1 de Oviedo se acordó la homologación judicial del citado acuerdo y su extensión a las Entidades no participantes entre las que se encuentra COFIVACASA. Esta información fue publicada por edicto en el BOE de 6 de noviembre de 2017, pág. 80269.

Las condiciones recogidas en el acuerdo de reestructuración son las siguientes:

- Amortizaciones trimestrales de la deuda reconocida, 5.030 miles de euros en 25 cuotas trimestrales, realizándose el pago de la primera en marzo de 2018 y el de la última cuota en diciembre de 2023.
- El principal de la deuda devengará trimestralmente intereses iguales al Euribor más el 2,5 por ciento. El interés será objeto de revisión trimestral.

A continuación se detallan los vencimientos del principal para los próximos años, en miles de euros:

**Ejercicio 2019**

	2020	2021	2022	2023	Total
Babcock Montajes, S.A.	1.700	968	585	1.006	4.259

**Ejercicio 2018**

	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Babcock Montajes, S.A.	1.105	970	968	585	1.006	4.634

Por último, los créditos a largo plazo del ejercicio 2019 por valor de 250 miles de euros, de los que 125 miles de euros se encuentran registrados a corto plazo en el epígrafe de "Deudores varios" (375 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, de los que 125 miles de euros se encuentran registrados a corto plazo en el epígrafe de "Deudores varios"), corresponden al importe pendiente de cobro, según acuerdo firmado con una Entidad local, en cumplimiento de una sentencia firme de la jurisdicción contencioso administrativa. Dicha sentencia condenó al Ayuntamiento al pago de 642 miles de euros pactados en Convenio suscrito el 23 de diciembre de 2002, más los intereses correspondientes.



Así, el acuerdo de ejecución de sentencia representa el pago de una cantidad total de 900 miles de euros, de los que 400 miles de euros fueron pagados el 28 de diciembre de 2017. Tal como se recoge en el acuerdo, y en el Decreto de la Alcaldía de 27 de diciembre de 2017, el importe restante, 500 miles de euros, sería abonado a COFIVACASA en cuatro pagos anuales de 2018 a 2021, por importe de 125 miles de euros cada uno. Habiendo sido abonados por el Ayuntamiento los correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

## 8.2 Créditos –Prima Única. Aseguramiento de los compromisos laborales contraídos

Proceden de la Sociedad AEC, absorbida por la matriz Cofivacasa, y registran el capital aportado a seguros colectivos de renta vigente a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El movimiento habido en la cuenta de aseguramiento a largo plazo, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente en miles de euros:

### Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.18	Trasposos a corto plazo	Saldo al 31.12.19
Póliza Tomador beneficiario AHV	248	(85)	163
<b>TOTAL ASEGURAMIENTO</b>	<b>248</b>	<b>(85)</b>	<b>163</b>

### Ejercicio 2018

	Saldo al 31.12.17	Trasposos a corto plazo	Saldo al 31.12.18
Póliza Tomador beneficiario AHV	335	(87)	248
<b>TOTAL ASEGURAMIENTO</b>	<b>335</b>	<b>(87)</b>	<b>248</b>

El movimiento habido en la cuenta de aseguramiento a corto plazo, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente en miles de euros:

### Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.18	Ingreso financiero (Nota 13.4)	Trasposos	Cobro de Prestación	Saldo al 31.12.19
Póliza Tomador Beneficiario AHV	88	11	85	(98)	86
<b>TOTAL ASEGURAMIENTO</b>	<b>88</b>	<b>11</b>	<b>85</b>	<b>(98)</b>	<b>86</b>

**Ejercicio 2018**

	Saldo al 31.12.17	Ingreso financiero (Nota 13.4)	Trasposos	Cobro de Prestación	Saldo al 31.12.18
Póliza Tomador Beneficiario AHV	145	18	87	(162)	88
<b>TOTAL ASEGURAMIENTO</b>	<b>145</b>	<b>18</b>	<b>87</b>	<b>(162)</b>	<b>88</b>

La sociedad disuelta AHV procedió a asegurar en el ejercicio 2001 aquellos compromisos que no se encuadraban en el régimen previsto de exteriorización, relativos, básicamente, a complementos de cotización a la Seguridad Social y complementos a la Dirección General de Trabajo (Ayudas previas), tanto para su personal ya prejubilado como para aquellos trabajadores que, si bien también estaban afectos al expediente 93-2001 (Plan de Competitividad), su prejubilación se produciría con posterioridad al 31 de diciembre de 2001, dada su participación en la liquidación ordenada de la Sociedad (“personal retenido”). Por ello se formalizó una póliza de seguro colectivo en régimen de prima única cuya contraprestación consistía en el pago a la sociedad, como beneficiaria de la póliza, de unas rentas temporales variables que le permitían asegurarse unos flujos futuros de caja que posibilitarían el cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

La valoración actuarial al 31 de diciembre de 2019 de los compromisos por Ayudas Previas y cotizaciones adicionales contraídos con el personal de AHV, se encuentra provisionada, siendo su importe de 192 miles de euros (264 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 11.1.e).

**8.3 Otros activos financieros**

El saldo registrado a 31 de diciembre de 2019 bajo el epígrafe “Otros activos financieros a corto plazo” corresponde fundamentalmente a depósitos y consignaciones realizados por la Sociedad para recurrir sentencias judiciales en relación a los pleitos de integración de trabajadores de BPE provisionados (véase Nota 11.3).

El movimiento habido en el ejercicio 2019 a largo plazo corresponde a la constitución de la fianza de las plazas de garaje con motivo del cambio de domicilio de la oficina de Madrid.

#### 8.4 Deudores varios

El epígrafe “Deudores varios”, del balance de situación de los ejercicios 2019 y 2018 adjunto, presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2019	2018
Canon portuario (Nota 13.1)	2.948	-
Ayuntamiento de Sestao (Nota 8.1)	125	125
Otros deudores	30	16
<b>Total</b>	<b>3.103</b>	<b>141</b>

#### 9. Patrimonio neto y fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el capital social está representado por 100.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es filial al 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

#### **Reserva legal-**

De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre del ejercicio 2018 esta reserva no se encontraba constituida. La sociedad destinará el 10% del beneficio del ejercicio 2019 a la constitución de la reserva legal.

**Otras reservas-**

El epígrafe de “Otras reservas” incluye un importe de 5 miles de euros (un importe negativo de 118 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) correspondiente a las reservas actuariales surgidas como consecuencia de la variación, neta del efecto fiscal, de las hipótesis financieras aplicadas en la valoración de los compromisos con el personal pasivo absorbidos por la Sociedad por importe negativo de 1.206 miles de euros.

El movimiento habido, en los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2019**

	Saldo al 31.12.18	Ajustes Provisiones personal Pasivo	Aplicación del resultado del ejercicio anterior a Reservas	Saldo al 31.12.19
Otras reservas	(118)	5	118	5

**Ejercicio 2018**

	Saldo al 31.12.17	Ajustes Provisiones personal Pasivo	Aplicación del resultado del ejercicio anterior a Reservas	Saldo al 31.12.18
Otras reservas	250	(118)	(250)	(118)

**10. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**10.1 Saldos con partes vinculadas**

**Saldos deudores**

Los principales saldos deudores con Sociedades del Grupo S.E.P.I., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes (en miles de euros):

	2019	2018
<b>Cientes empresas del Grupo y asociadas</b>		
S.E.P.I	2	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Créditos a Empresas del Grupo y vinculadas</b>		
Crédito - S.E.P.I.	97.769	32.685
Intereses devengados y no cobrados crédito -SEPI	-	1
S.E.P.I. - Crédito fiscal Grupo Consolidable (Nota 12.2)	-	13.063
Retenciones y pagos a cuenta	32	93
<b>Total</b>	<b>97.801</b>	<b>45.842</b>

De los créditos a empresas del Grupo registrados a 31 de diciembre de 2019, 97.769 miles de euros (32.685 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) corresponden a los créditos concedidos a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Accionista Único de la Sociedad, con vencimiento en enero de 2020 y que devengan un tipo de interés medio del 0,092% anual. Estos créditos se han renovado a su vencimiento con nuevos plazos y tipos de interés.

**Saldos acreedores**

Los principales saldos acreedores con Sociedades del Grupo S.E.P.I. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes (en miles de euros):

	2019	2018
<b>Proveedores empresas del Grupo y asociadas</b>		
SEPIDES, S.A.	-	16
SADIM	-	1
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>17</b>
<b>Deudas con empresas del Grupo a corto plazo</b>		
Recompra de crédito fiscal - S.E.P.I. (Nota 12.2)	162	-
Cuota positiva en concepto de I.S a pagar a S.E.P.I.	403	-
Deuda regularización fiscal - S.E.P.I. (Nota 12.2)	868	-
<b>Total</b>	<b>1.433</b>	<b>-</b>

## 10.2 Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas con empresas del Grupo S.E.P.I., durante los ejercicios 2019 y 2018, son las siguientes (en miles de euros):

	2019	2018
<b>Prestación de Servicios de Administración</b>	777	776
Empresas del Grupo S.E.P.I. (Nota 13.1)	777	776
<b>Intereses de créditos a Empresas del Grupo y vinculadas</b>	79	50
Crédito - S.E.P.I. (Nota 13.4)	79	50
<b>Servicios prestados por empresas del Grupo y vinculadas</b>	(25)	(280)
SEPI, S.A.	(3)	(3)
SEPIDES, S. A. S.M.E	(20)	(274)
SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. S.M.E	(1)	(1)
SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A. S.M.E.	(1)	(1)
HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.	-	(1)
<b>Aportación de socios para compensar pérdidas</b>	37.981	4.728
Aportación de S.E.P.I. para compensación de pérdidas	37.981	4.728

## 11. Provisiones

El movimiento habido, durante los ejercicios 2019 y 2018, y la composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente en miles de euros:

### Ejercicio 2019

Provisiones a largo plazo	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Ajuste Patrimonio -nio	Excesos	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31.12.19
Obligaciones con el personal	9.699	211	(7)	-	-	(2.301)	7.602
Provisiones medioambientales	963	-	-	-	-	(257)	706
Otras	10.191	3.241	-	(2.148)	(1.964)	-	9.320
<b>Total a largo plazo</b>	<b>20.853</b>	<b>3.452</b>	<b>(7)</b>	<b>(2.148)</b>	<b>(1.964)</b>	<b>(2.558)</b>	<b>17.628</b>

Provisiones a corto plazo	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31.12.19
Obligaciones con el personal	3.333	1.624	-	(2.427)	2.301	4.831
Provisiones medioambientales	197	-	-	(225)	257	229
Otras	102.714	35	(2.696)	(27)	-	100.026
<b>Total a corto plazo</b>	<b>106.244</b>	<b>1.659</b>	<b>(2.696)</b>	<b>(2.679)</b>	<b>2.558</b>	<b>105.086</b>

**Ejercicio 2018**

Provisiones a largo plazo	Saldo al 31.12.17	Dotaciones	Ajuste Patrimonio	Excesos	Aplicaciones	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Obligaciones con el personal	12.106	-	157	(29)	-	(2.535)	9.699
Provisiones medioambientales	902	127	-	-	-	(66)	963
Otras	66.358	51.154	-	(1.704)	(2.983)	(102.634)	10.191
<b>Total a largo plazo</b>	<b>79.366</b>	<b>51.281</b>	<b>157</b>	<b>(1.733)</b>	<b>(2.983)</b>	<b>(105.235)</b>	<b>20.853</b>

Provisiones a corto plazo	Saldo al 31.12.17	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Obligaciones con el personal	3.011	18	(5)	(2.226)	2.535	3.333
Provisiones medioambientales	294	-	-	(163)	66	197
Otras	-	108	-	(28)	102.634	102.714
<b>Total a corto plazo</b>	<b>3.305</b>	<b>126</b>	<b>(5)</b>	<b>(2.417)</b>	<b>105.235</b>	<b>106.244</b>

Del importe de dotaciones en "Obligaciones con el personal" del ejercicio 2019, 1.835 miles de euros, un importe de 1.825 se ha recogido en la cuenta de resultados en el epígrafe "Gastos de personal, provisiones" (véase Nota 13.3).

Del importe de excesos en "Otras provisiones" del ejercicio 2018, 1.738 miles de euros, un importe de 34 miles de euros se recogió en la cuenta de resultados en el epígrafe "Gastos de personal, provisiones" (véase Nota 13.3).

### 11.1 Obligaciones por prestaciones con el personal

El detalle de las obligaciones por prestaciones al personal, así como los principales movimientos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en miles de euros son los siguientes:

#### Ejercicio 2019

Obligaciones personal a largo plazo	AEC						Total
	ACENOR Salto a los 60	PRESUR	Ayudas Previas y cotizaciones	Costes de ampliación ERE	Gastos médicos	Gastos economato	
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>314</b>	<b>6.200</b>	<b>193</b>	<b>1.308</b>	<b>86</b>	<b>1.598</b>	<b>9.699</b>
Fondos Propios	-	(56)	1	24	-	24	(7)
Dotación provisión (Nota 13.3)	211	-	-	-	-	-	211
Trasposos	(3)	(1.866)	(72)	(242)	(7)	(111)	(2.301)
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>522</b>	<b>4.278</b>	<b>122</b>	<b>1.090</b>	<b>79</b>	<b>1.511</b>	<b>7.602</b>

Obligaciones personal a corto plazo	ACENOR				AEC				Total
	Regularización pólizas 111 y 112 (Nota 13.3)	Salto a los 60	BWE	PRESUR	Ayudas Previas y cotizaciones	Costes de ampliación ERE	Gastos médicos	Gastos economato	
<b>Saldo al 31.12.18</b>	-	298	203	1.957	71	377	11	416	3.333
Dotación	1.614	-	-	5	-	5	-	-	1.624
Aplicaciones	-	-	-	(1.956)	(73)	(390)	(8)	-	(2.427)
Trasposos	-	3	-	1.866	72	242	7	111	2.301
<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>1.614</b>	<b>301</b>	<b>203</b>	<b>1.872</b>	<b>70</b>	<b>234</b>	<b>10</b>	<b>527</b>	<b>4.831</b>

**Ejercicio 2018**

Obligaciones personal a largo plazo	ACENOR Salto a los 60	PRESUR	AEC				Total
			Ayudas Previas y cotizaciones	Costes de ampliación ERE	Gastos médicos	Gastos economato	
Saldo al 31.12.17	343	8.046	266	1.701	102	1.648	12.106
Fondos Propios	-	118	(1)	(7)	-	47	157
Exceso provisión (Nota 13.3)	(29)	-	-	-	-	-	(29)
Traspasos	-	(1.964)	(72)	(386)	(16)	(97)	(2.535)
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>314</b>	<b>6.200</b>	<b>193</b>	<b>1.308</b>	<b>86</b>	<b>1.598</b>	<b>9.699</b>

Obligaciones personal a corto plazo	IMENOSA	ACENOR Salto a los 60	BWE	PRESUR	AEC				Total
					Ayudas Previas y cotizaciones	Costes de ampliación ERE	Gastos médicos	Gastos economato	
Saldo al 31.12.17	22	299	205	1.885	112	174	13	301	3.011
Dotación (Nota 13.4)	-	-	-	-	-	-	-	18	18
Exceso de provisión (Nota 13.3)	(4)	(1)	-	-	-	-	-	-	(5)
Aplicaciones	(18)	-	(2)	(1.892)	(113)	(183)	(18)	-	(2.226)
Traspasos	-	-	-	1.964	72	386	16	97	2.535
<b>Saldo al 31.12.18</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>203</b>	<b>1.957</b>	<b>71</b>	<b>377</b>	<b>11</b>	<b>416</b>	<b>3.333</b>

a) *Complemento de Pensiones Acenor*

Provisión Salto a los 60: En el ejercicio 2001, ACENOR estableció una provisión para cubrir el riesgo de resoluciones judiciales desfavorables que pudieran derivarse de las reclamaciones efectuadas contra la Sociedad, por las que trabajadores prejubilados solicitaban un alza del 3% en el complemento de empresa que les fue asignado de manera definitiva cuando accedieron a la jubilación (es el denominado "salto a los 60 años"). En 2019 se han dotado 211 miles de euros al haberse adaptado la provisión a la nueva esperanza de vida, en el ejercicio 2018 se revirtieron 29 miles de euros correspondientes a las obligaciones prescritas. La provisión al cierre de 2019 es de 823 miles de euros, (612 miles de euros en 2018), de los que 522 miles de euros se registran a largo plazo y 301 miles de euros a corto plazo (314 miles de euros a largo plazo y 298 miles de euros a corto plazo en 2018).

*b) Regularización pólizas 111 y 112 de Acenor*

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad ha dotado una provisión por importe de 1.614 miles de euros correspondientes a la estimación de prima adicional realizada por la compañía aseguradora por las pólizas 111 y 112 de ACENOR.

Dichas pólizas cubren los compromisos vitalicios de complementos de pensiones del personal jubilado.

*c) Compromisos contraídos con el personal pasivo de BWE*

El saldo registrado a corto plazo al cierre del ejercicio 2019, 203 miles de euros (203 miles de euros a cierre del ejercicio 2018), corresponde a la estimación realizada por la Sociedad del coste del suplemento a abonar a la aseguradora por diferencias entre el IPC real y el IPC asegurado, de la póliza 499640, que cubre los complementos del personal prejubilado residente en el País Vasco.

*d) Compromisos contraídos por PRESUR con el personal prejubilado en el ERE'05.*

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se han realizado por actuarios cualificados, los estudios actuariales necesarios sobre los compromisos de PRESUR con el personal prejubilado en el ERE de 2005. Las hipótesis utilizadas en la valoración, para determinar el valor actual de los compromisos, han sido las siguientes:

<b>Hipótesis Actuariales</b>	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
Tipo de interés técnico	0,00%	0,07%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000P	PERM/F2000P
Incremento del complemento	2,5%	2,5%
Crecimiento de las bases de cotización:		
2019	-	12%
Siguientes	2,50%	2,50%

Durante el ejercicio 2019, los pagos de los complementos al personal prejubilado de PRESUR del ERE de 2005 han ascendido a 1.956 miles de euros (1.892 miles de euros en 2018). En el ejercicio 2019 se han dotado 5 miles de euros en concepto de gasto financiero (en 2018 no hubo gasto financiero por la actualización de la provisión). De acuerdo con el estudio actuarial efectuado al cierre del ejercicio 2019, se ha imputado directamente a patrimonio un importe negativo de 56 miles de euros (un importe positivo de 118 miles de euros en 2018), neto del efecto impositivo por variación de las hipótesis actuariales.

e) *Ayudas previas y cotizaciones adicionales del personal prejubilado de AHV.*

Esta provisión recoge las cotizaciones adicionales a la Seguridad Social y las Ayudas Previas a la jubilación ordinaria del personal prejubilado de AHV asegurado mediante la póliza señalada en la Nota 8.2. Durante el ejercicio 2019, los pagos efectuados por la Sociedad por ayudas previas y cotizaciones adicionales han ascendido a 73 miles de euros (113 miles de euros en 2018).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

Hipótesis actuariales utilizadas:

Hipótesis actuariales	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,00%	0,04%
Tablas de supervivencia	PERM/F2000P	PERM/F2000P
Incremento del I.G.P.C. (sólo ayudas) 2020	1,50%	1,80%
Incremento de las bases de cotización 2019	-	1,79%
2020	1,50%	1,80%
Edad de jubilación	65 años	65 años

En los ejercicios 2019 y 2018 no ha habido gasto financiero por la actualización de la provisión. De acuerdo con el estudio actuarial efectuado al cierre del ejercicio 2019, se ha imputado directamente a patrimonio un importe positivo de 1 miles de euros (1 miles de euros negativos en 2018), neto del efecto impositivo por variación de las hipótesis actuariales.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de la póliza correspondiente a la exteriorización de estos compromisos con el personal prejubilado de AHV para el ejercicio 2019 y 2018:

**Ejercicio 2019**

	Valor Actual de los Compromisos	Valor Razonable del Activo (Nota 8.2)
Corriente	70	86
No corriente	122	163
<b>Saldos totales al cierre del ejercicio 2019</b>	<b>192</b>	<b>249</b>

**Ejercicio 2018**

	Valor Actual de los Compromisos	Valor Razonable del Activo (Nota 8.2)
Corriente	71	88
No corriente	193	248
<b>Saldos totales al cierre del ejercicio 2018</b>	<b>264</b>	<b>336</b>

*f) Costes de ampliación del ERE de AHV.*

La Dirección General de Trabajo aprobó en 2010 la ampliación del ERE para los trabajadores de la filial AEC, procedentes de AHV, que a fecha de 30 de noviembre de 2012 tuvieran 52 o más años. Dicha ampliación no se ha exteriorizado, y por tanto la Sociedad no ha dado de alta a estos trabajadores en las pólizas de complementos procedentes de la filial AHV.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se han realizado por actuarios cualificados, los estudios actuariales necesarios para valorar estos complementos.

Hipótesis actuariales utilizadas:

Hipótesis actuariales	2019	2018
Tipo de interés técnico	0,00%	0,33%
Tablas de supervivencia	PERM/F2000P	PERM/F2000P

Durante el ejercicio 2019, los pagos de los complementos al personal prejubilado han ascendido a 390 miles de euros (183 miles de euros en 2018). En el ejercicio 2019 se han dotado 5 miles de euros en concepto de gasto financiero (en 2018 no hubo gasto financiero por la actualización de la provisión). De acuerdo con el estudio actuarial efectuado al cierre del ejercicio 2019, se ha imputado directamente a patrimonio un importe positivo de 24 miles de euros (7 miles de euros negativos en 2018), neto del efecto impositivo por variación de las hipótesis actuariales.

*g) Gastos médicos y economato de Ensidesa.*

La Sociedad ha obtenido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estimaciones actuariales realizadas por actuarios profesionales que recogen el valor actual de los costes del economato de Ensidesa de acuerdo a la esperanza de vida del colectivo beneficiario.

Hipótesis actuariales utilizadas:

<b>Hipótesis actuariales</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tipo de interés técnico	0,52%	1,26%
Tablas de supervivencia	PERM/F2000P	PERM/F2000P
Incremento del IPC		
2019	-	1,70%
2020 en adelante	1,50%	1,80%

De acuerdo con el estudio actuarial efectuado al cierre del ejercicio 2019, se ha imputado directamente a patrimonio un importe de 24 miles de euros, (47 miles de euros en 2018), neto del efecto impositivo, por variación de las hipótesis actuariales. En el ejercicio 2019 no se han imputado gastos financieros (18 miles de euros en 2018).

Los pagos al economato continúan suspendidos desde el ejercicio 2016, como consecuencia de la situación judicial existente con el anterior arrendatario del inmueble.

Dado el carácter residual de la provisión por gastos médicos a fecha de 31 de diciembre de 2019 (89 miles de euros), la sociedad ha decidido no encargar la realización de estimaciones actuariales.

Durante el ejercicio 2019, los pagos efectuados por gastos médicos han ascendido a 8 miles de euros (18 miles de euros en 2018).

### **11.2 Provisiones medioambientales**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, se han seguido realizando las actuaciones tendentes a la finalización del plan de restauración de la mina propiedad de la sociedad absorbida PRESUR.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad considera cubiertos los trabajos pendientes de realizar por lo que no se ha dotado provisión. En el ejercicio 2018 se dotaron 127 miles de euros por los trabajos pendientes. El importe de los trabajos realizados, en 2019 ha ascendido a un total de 225 miles de euros (163 miles de euros en 2018).

### 11.3 Otras provisiones – Pasivos contingentes

El movimiento habido, durante los ejercicios 2019 y 2018, y la composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, son los siguientes en miles de euros:

#### Ejercicio 2019

Otras provisiones a largo plazo	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.19
Litigios	6.704	3.241	(2.148)	(1.964)	5.833
Otras responsabilidades	3.487	-	-	-	3.487
<b>Total a largo plazo</b>	<b>10.191</b>	<b>3.241</b>	<b>(2.148)</b>	<b>(1.964)</b>	<b>9.320</b>

Otras provisiones a corto plazo	Saldo al 31.12.18	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.19
Litigios	102.634	34	(2.696)	-	99.972
Otras responsabilidades	80	1	-	(27)	54
<b>Total a corto plazo</b>	<b>102.714</b>	<b>35</b>	<b>(2.696)</b>	<b>(27)</b>	<b>100.026</b>

#### Ejercicio 2018

Otras provisiones a largo plazo	Saldo al 31.12.17	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Litigios	63.446	50.579	(1.704)	(2.983)	(102.634)	6.704
Otras responsabilidades	2.912	575	-	-	-	3.487
<b>Total a largo plazo</b>	<b>66.358</b>	<b>51.154</b>	<b>(1.704)</b>	<b>(2.983)</b>	<b>(102.634)</b>	<b>10.191</b>

Otras provisiones a corto plazo	Saldo al 31.12.17	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Litigios	-	-	-	102.634	102.634
Otras responsabilidades	-	108	(28)	-	80
<b>Total a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>108</b>	<b>(28)</b>	<b>102.634</b>	<b>102.714</b>

*Provisiones por litigios*

La dotación realizada en el año 2019 ha ascendido a 3.275 miles de euros (50.579 miles de euros en 2018) y se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De las provisiones dotadas en el ejercicio 2019, 3.241 miles de euros (4.938 miles de euros en el ejercicio 2018) corresponden a pleitos relacionados con enfermedades laborales del personal pasivo. El importe restante, 34 miles de euros (45.641 miles de euros en el ejercicio 2018), corresponden a la mejor estimación de la Sociedad respecto a los posibles efectos económicos de una serie de demandas relacionadas con pleitos de integración en plantilla procedentes de la sociedad Babcock Power España S.A en concurso (BPE).

De los excesos de provisiones habidos en el ejercicio 2019 (4.844 miles de euros), 2.696 miles de euros corresponden a la mejor estimación citada en el párrafo anterior.

Dichos pleitos de integración se refieren principalmente a:

1. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de fecha 24 de noviembre de 2015. Con fecha de 6 de noviembre de 2018, el Tribunal Supremo inadmitió el recurso de casación interpuesto por COFIVACASA contra la sentencia. Con fecha 25 de febrero de 2020 se ha celebrado la vista para la ejecución de sentencia.
2. La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de fecha 2 de febrero de 2016. Con fecha 19 de julio de 2018, el Tribunal Supremo desestimó los recursos de casación interpuestos por el Ministerio Fiscal y COFIVACASA contra la sentencia. El auto de ejecución de 24 de mayo de 2019, estimó la imposibilidad de integración, pronunciándose sobre la indemnización sustitutoria. Dicho auto se encuentra recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
3. El Auto del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao, de 18 de febrero de 2016, declaró la integración de 117 trabajadores de BPE, con fecha efecto 17 de julio de 2006. El recurso ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco fue resuelto por sentencia desfavorable de 11 de abril de 2017. El Ministerio Fiscal ha recurrido esta sentencia ante el Tribunal Supremo, que ha inadmitido el recurso. Cuando se devuelvan los autos al Juzgado de Instrucción se iniciará la ejecución de sentencia.

4. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 2 de octubre de 2017, que declara la integración de un trabajador que ocupa un puesto directivo de BPE. El recurso de suplicación fue rechazado por el mismo tribunal, y el Ministerio Fiscal presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 8 de octubre de 2018 el Ministerio Fiscal desistió del recurso presentado ante el Tribunal Supremo. Por auto de 16 de diciembre de 2019 se acordó la integración en plantilla de la ejecutante. Dicho auto se encuentra recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

El importe restante de los excesos de provisiones de 2019, 2.148 miles de euros (1.704 en 2018) corresponden a resoluciones favorables de pleitos relacionados con enfermedades laborales del personal pasivo.

#### *Otras responsabilidades*

La provisión registrada a largo plazo procede de la filial absorbida AEC y corresponde a una estimación realizada por la Administración para cubrir posibles mantenimientos que la Sociedad se viera obligada a asumir como consecuencia de la sentencia del Tribunal Superior del País Vasco en la que declara un Alto Horno propiedad de la Sociedad como Bien de Interés Cultural.

A cierre del ejercicio 2019, el importe de la provisión asciende a 3.487 miles de euros (3.487 miles de euros en 2018). La Sociedad procedió a revisar en los ejercicios 2019 y 2018 el importe de la provisión, atendiendo al inicio de las actuaciones de mantenimiento de pintura y cubiertas, seguridad del recinto, y ascensor. A cierre de 2019 la sociedad no ha dotado provisión al considerar cubiertas las actuaciones pendientes.

A corto plazo, la provisión registrada en este epígrafe a cierre del ejercicio 2019 incluye los costes de depósito y mantenimiento de los equipos procedentes de la extinta filial ETM hasta la fecha estimada de cobro de la deuda asociada.

## 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

### 12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente (en miles de euros):

#### *Saldos deudores*

	2019	2018
<b>Activo no corriente</b>		
Activos por impuesto diferido	3.640	3.838
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	3	24
Hacienda Pública deudora por IVA	3	24

#### *Saldos acreedores*

	2019	2018
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	646	171
Hacienda Pública acreedora por IRPF	156	145
Organismos de la Seguridad Social acreedores	28	26
Hacienda Pública acreedora por IVA	462	-

### 12.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en miles de euros):

CONCEPTO	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados a PN		Reservas		TOTAL
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos	555		-		-	-	555
Impuesto sobre sociedades	1.658	-	-	-	-	-	1.658
Diferencias permanentes	1.163	(283)	-	-	-	-	880
Diferencias temporarias	-	(785)	-	-	-	-	(785)
-Con origen en el ejercicio	1.835	-	-	-	-	-	1.835
-Con origen en ej. anteriores	-	(2.620)	-	-	-	-	(2.620)
Compensación de BIN's	(577)				-	-	(577)
Base imponible (Resultado fiscal)	1.731						1.731

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2018 y la base imponible fiscal declarada por la Sociedad es la siguiente (en miles de euros):

CONCEPTO	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados a PN		Reservas		TOTAL
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos	(37.863)		-		-	-	(37.863)
Impuesto sobre sociedades	-	(12.621)	-	-	-	-	(12.621)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	(1.768)	-	-	-	-	(1.768)
-Con origen en el ejercicio	810	-	-	-	-	-	810
-Con origen en ej. anteriores	-	(2.578)	-	-	-	-	(2.578)
Compensación de BIN's	-				-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)	(52.252)				-	-	(52.252)

A continuación se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal, en los ejercicios 2019 y 2018, (en miles de euros):

	2019	2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>2.213</b>	<b>(50.484)</b>
Diferencias permanentes positivas	1.163	-
Diferencias permanentes negativas	(283)	-
Diferencias temporarias deducibles en origen.	1.835	810
Diferencias temporarias deducibles en reversión	(2.620)	(2.578)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>2.308</b>	<b>(52.252)</b>
Compensación de BINs Grupo consolidable (25% B.I.)	(577)	-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>	<b>1.731</b>	<b>(52.252)</b>
Crédito Fiscal Grupo consolidable (25% B.I.) (véase Nota 10.1)	-	(13.063)

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, Cofivacasa forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por S.E.P.I. (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y las sociedades residentes en territorio español, en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2018 ascendió a 13.063 miles de euros, en concepto de crédito fiscal. A su vez la compensación en el ejercicio 2019 de bases imponibles negativas aportadas al Grupo Consolidado Fiscal implica la recompra de los créditos fiscales correspondientes, por un importe de 162 miles de euros, importe que será abonado por COFIVACASA a S.E.P.I. una vez presentada la declaración consolidada.

Además, la sociedad ha de efectuar a S.E.P.I. el pago de 403 miles de euros en concepto de cuota positiva del impuesto.

En el ejercicio 2019, se realizan ajustes extracontables positivos y negativos, como consecuencia de la dotación contable de distintas provisiones, tratándose de diferencias permanentes positivas y negativas, de diferencias temporarias deducibles en origen, o bien, de diferencias temporarias deducibles en reversión.

Las diferencias permanentes surgen como consecuencia de la no deducibilidad de las dotaciones de provisiones por recargos de prestaciones de asbestosis (positivas) o por desdotaciones o aplicaciones de las citadas provisiones (negativas).

Las diferencias temporarias deducibles en origen surgen como consecuencia de la dotación de las siguientes provisiones: (i) dotación de provisión para la regularización de las pólizas 111 y 112 de la sociedad extinguida ACENOR por importe de 1.614 miles de euros (ii) la dotación por importe de 211 miles de euros correspondiente a la provisión de salto a los 60 del personal pasivo de la sociedad extinta ACENOR y finalmente una dotación de 5 miles de euros de ayudas previas, relativa al proceso de exteriorización de la sociedad extinguida AHV y otra dotación de 5 miles de euros correspondientes al personal pasivo de PRESUR.

Por otra parte, la diferencias temporarias deducibles en reversión correspondientes al ejercicio 2019 surgen de la aplicación de las siguientes provisiones: (i) provisión por los pagos realizados al personal pasivo adherido al ERE 2005 de la sociedad absorbida PRESUR, S.A., , siendo el ajuste negativo por un total de 1.956 miles de euros; (ii) ajuste negativo por los pagos realizados para el mantenimiento de los equipos de la extinta filial ETM, por importe de 27 miles de euros; (iii) de la aplicación de la provisión dotada para hacer frente a los pagos por pensiones del personal prejubilado procedente de AHV-Ensidesa Capital (AEC), siendo el ajuste negativo por 390 miles de euros; (iv) provisión para la restauración de la mina de la sociedad PRESUR, S.A, siendo el ajuste de 225 miles de euros; (v) ajuste negativo de 22 miles de euros procedentes de pagos de pensiones asociados a la norma Benzo.

En el ejercicio 2018, se realizaron ajustes positivos y negativos, como consecuencia de la dotación contable de distintas provisiones, tratándose de diferencias temporarias deducibles en origen, o bien, de diferencias temporarias deducibles en reversión.

Las diferencias temporarias deducibles en origen (anteriores diferencias temporales positivas) surgieron como consecuencia de la dotación de las siguientes provisiones: (i) provisión para el mantenimiento del horno alto, lo que supuso un ajuste positivo de 575 miles de euros(ii) la dotación de la provisión constituida para la restauración de la mina de la extinta sociedad PRESUR, S.A., lo que implicó un ajuste positivo por importe de 127 miles de euros, y por último la dotación para el mantenimiento de los equipos de la extinta filial ETM, que supuso un ajuste positivo de 108 miles de euros. Adicionalmente un ajuste positivo por importe de 3 miles de euros correspondiente a la provisión de ayudas previas, relativa al proceso de exteriorización de la sociedad extinguida AHV.

Por otra parte, la diferencias temporarias deducibles en reversión (anteriores diferencias temporales negativas) correspondientes al ejercicio 2018 surgieron de la aplicación de las siguientes provisiones: (i) provisión realizada por el personal pasivo de IMENOSA, siendo el ajuste negativo de 22 miles de euros; (ii) provisión por los pagos realizados al personal pasivo adherido al ERE 2005 de la sociedad absorbida PRESUR, S.A., , siendo el ajuste negativo por un total de 1.892 miles de euros; (iii) provisión realizada por el personal pasivo de BWE, siendo el ajuste negativo de 2 miles de euros; (iv) ajuste negativo por los pagos realizados para el mantenimiento de los equipos de la extinta filial ETM, por importe de 28 miles de euros; (v) de la aplicación de la provisión dotada para hacer frente a los pagos por pensiones del personal prejubilado procedente de AHV-Ensidesa Capital (AEC), siendo el ajuste negativo por 183 miles de euros; (vi) provisión para la restauración de la mina de la sociedad PRESUR, S.A, siendo el ajuste de 163 miles de euros; (vii) ajuste negativo de 227 miles de euros por aplicación de la provisión de asbestosis procedente de la extinta sociedad IMENOSA; (viii) ajuste negativo de 61 miles de euros procedentes de pagos de pensiones asociados a la norma Benzo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades se mantiene en el 25%.

El detalle del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Base imponible (Resultado fiscal)	1.731	(52.252)
Tipo impositivo	25%	-
Cuota íntegra	433	-
Recompra de crédito fiscal (28% BINs) (Nota 10.1)	162	-
Crédito fiscal (25%)		(13.063)
Diferencias temporarias	195	442
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>790</b>	<b>(12.621)</b>
Deuda regularización fiscal- S.E.P.I. (*) (Nota 10.1)	868	-
<b>Total Gasto/(Ingreso) I.S.</b>	<b>1.658</b>	<b>(12.621)</b>

(\*) Deuda correspondiente a la regularización de las compensaciones percibidas de S.E.P.I por los créditos fiscales de los ejercicios 2011 a 2018 derivados de la no deducibilidad de los recargos de prestaciones por asbestosis.

El detalle del saldo de la cuenta de Activos por impuesto diferido, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
<b>Diferencias temporarias</b>		
Provisiones de responsabilidades y litigios	886	893
Movimientos por obligaciones con el personal pasivo	2.477	2.611
Pérdida por deterioro valor inmovilizado material	5	5
Provisión para actuaciones medioambientales	234	290
Límite amortizaciones fiscalmente deducibles	1	1
<b>Movimientos registrados contra Patrimonio</b>		
Movimientos por obligaciones con el personal pasivo	37	39
<b>Total Activos por impuesto diferido</b>	<b>3.640</b>	<b>3.838</b>

El movimiento de los “Activos por impuesto diferido”, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente (en miles de euros):

**Ejercicio 2019:**

Saldo al 31.12.18	Disminuciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.19
3.838	(2)	(196)	3.640

**Ejercicio 2018:**

Saldo al 31.12.17	Adiciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.18
4.241	242	(645)	3.838

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar el Administrador Único que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

**12.3 Bases imponibles negativas y créditos fiscales**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del 1 de enero del 2015, la compensación de las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de autoliquidación o declaración con las bases imponibles positivas de los períodos impositivos siguientes podrá realizarse sin límite temporal.

No obstante, dicha compensación queda limitada al 25% de la base imponible positiva previa para aquellos contribuyentes por el Impuesto sobre Sociedades cuyo importe neto de la cifra de negocios durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo haya sido, al menos, de 60 millones de euros. Dicho límite resulta de aplicación a COFIVACASA en la medida en que forma parte del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el citado Impuesto.

Las bases imponibles negativas de COFIVACASA proceden de las sociedades disueltas Inirail S.A.U., Tecnología Gestión de la Innovación, S.A.U., AHM, IMENOSA, ACENOR, ADARO, SOFESA, BWE, PRESUR y AHV-ENSIDESA CAPITAL. Los importes referidos son los siguientes (en miles de euros):

Año	Importe (*)	Compensadas en 2019	Pendientes de compensación a nivel individual	Aportadas al Grupo SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales)
1997	1.308.114	(577)		1.307.537
1998	769.766	-	-	769.766
1999	440.371	-	-	440.371
2000	474.954	-	-	474.954
2001	519.165	-	-	519.165
2002	305.454	-	1.055	304.399
2003	272.779	-	254	272.525
2004	230.271	-	-	230.271
2005	281.008	-	18	280.990
2006	155.524	-	-	155.524
2007	140.462	-	-	140.462
2008	237.629	-	-	237.629
2009	153.109	-	-	153.109
2010	135.388	-	-	135.388
2011	63.954	-	-	63.954
2012	26.636	-	-	26.636
2013	10.405	-	-	10.405
2014	4.217	-	-	4.217
2015	55.013	-	-	55.013
2016	6.439	-	-	6.439
2017	19.782	-	-	19.782
2018	51.204	-	-	51.204
<b>Total</b>	<b>5.661.644</b>	<b>(577)</b>	<b>1.327</b>	<b>5.659.740</b>

(\*) Rectificación de las bases imponibles negativas por la corrección de la no deducibilidad de los recargos de prestaciones entre los años 2011-2018.

Siguiendo el principio contable de prudencia, la Sociedad no ha registrado crédito fiscal alguno por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, a nivel individual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### 12.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

### 13. Ingresos y gastos

#### 13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Servicios de Administración a Empresas del Grupo SEPI (Nota 10.2)	777	776
Servicios prestados a empresas de la Dirección General de Patrimonio	78	92
Arrendamiento de local	43	43
Canon portuario	473	-
Otros servicios	66	14
<b>Total</b>	<b>1.437</b>	<b>925</b>

Dentro del epígrafe de "Prestación de servicios" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta se incluyen, principalmente, los ingresos por los servicios de administración y gestión prestados a otras empresas del Grupo SEPI.

Con fechas 30 de noviembre de 2018 y 11 de febrero de 2019, se han producido dos sentencias firmes favorables a COFIVACASA del Tribunal Superior de Justicia del País Valenciano, por lo que la Sociedad ha vuelto a facturar en 2019 los importes correspondientes a la concesión del Canon portuario del Puerto de Sagunto. Así, del importe registrado bajo el epígrafe "Deudores varios" del balance de situación adjunto, un importe de 2.948 miles de euros corresponden dicha concesión. Igualmente, la Sociedad ha desdotado a cierre del ejercicio 2019, un importe de 510 miles de euros, registrados bajo el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### 13.2 Otros ingresos de explotación

En 2019 y 2018, el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” recoge principalmente importes correspondientes a resoluciones de pleitos favorables a la Sociedad.

En particular, en el ejercicio 2019 se han registrado los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores de la concesión del Canon portuario del Puerto de Sagunto.

### 13.3 Gastos de personal

El epígrafe “Gastos de personal”, de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta, presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	1.077	855
Seguridad Social a cargo de la empresa	250	205
Otras Cargas Sociales	110	82
Dotación/ (Exceso) de provisiones (Nota 11.1)	1.825	(34)
Extornos de pólizas	(121)	(56)
<b>Total</b>	<b>3.141</b>	<b>1.052</b>

### 13.4 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, de los ejercicios 2019 y 2018, adjunta presentan la siguiente composición (en miles de euros):

	2019	2018
Intereses de créditos S.E.P.I (Nota 10.2)	79	50
Póliza Tomador Beneficiario AHV (Nota 8.2)	11	18
Intereses de créditos a terceros (Nota 8.1)	47	67
Otros ingresos financieros	147	34
<b>Ingresos financieros</b>	<b>284</b>	<b>169</b>
Otros gastos financieros	(23)	(23)
Gastos por actualización de Provisiones- Economato (Nota 11.1.g)	-	(18)
Gastos por actualización de Provisiones- Presur (Nota 11.1.d)	(5)	-
Gastos por actualización de Provisiones- AHV (Nota 11.1.f)	(5)	-
<b>Gastos financieros</b>	<b>(33)</b>	<b>(41)</b>

### **13.5 Retribuciones al Órgano de Administración y a la alta dirección**

El importe de las retribuciones devengadas por los Administradores Únicos, entrante y saliente, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 120 miles de euros (116 miles de euros en el ejercicio 2018), no existiendo anticipos ni créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida, salvo aquellos que pudieran en su caso corresponderle como plantilla de la Sociedad.

La retribución de los Administradores Únicos se ha ajustado al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el Sector Público Empresarial y otras entidades, en función de la categoría de empresa pública asignada a Cofivacasa.

No existe ningún otro miembro de la empresa con contrato de alta dirección, además del Administrador Único.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a su actual o antiguos Administradores, ni tiene contraídas con ellos obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

Las cantidades satisfechas en concepto de primas por responsabilidad civil de los administradores en el ejercicio 2019 ascienden a 2 miles de euros (1 miles de euros en 2018).

### **13.6 Conflicto de interés**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se hace constar que durante el ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los Administradores Únicos, entrante y saliente, con el interés de la Sociedad.

**14. Otra información**

**14.1 Información medioambiental**

Dentro de los planes de abandono de la producción y cierre de la mina de Cala (proveniente de la empresa absorbida PRESUR), y para cumplir con la legislación medioambiental, se realizó en el año 2002 un proyecto de restauración de la mina, en el que se recogían las medidas y trabajos a realizar para cumplir con dicha legislación. En el ejercicio 2003 se comenzaron dichos trabajos de restauración, habiéndose continuado con los mismos en los años siguientes.

Los gastos previstos para la restauración de la mina de Cala se encuentran provisionados, habiendo sido el movimiento de la provisión, en miles de euros, el siguiente:

<b>Saldo final 31.12.2018</b>	<b>1.160</b>
Dotación suplementaria ejercicio 2019 (Nota 11)	-
Aplicación provisión ejercicio 2019 (Nota 11)	(225)
<b>Saldo final 31.12.2019</b>	<b>935</b>

<b>Saldo final 31.12.2017</b>	<b>1.196</b>
Dotación suplementaria ejercicio 2018 (Nota 11)	127
Aplicación provisión ejercicio 2018 (Nota 11)	(163)
<b>Saldo final 31.12.2018</b>	<b>1.160</b>

Adicionalmente a esta provisión, se mantiene un aval por importe de 2.327 miles de euros ante la Junta de Andalucía, con el que se garantiza que se van a realizar todos los trabajos previstos en el proyecto de restauración.

Durante el ejercicio no se han obtenido subvenciones por los trabajos de restauración realizados. No existe ningún tipo de contingencia que pudiera originar eventuales efectos negativos en el patrimonio y en la cuenta de resultados de la Sociedad.

## 14.2 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2019	2018
Directores y jefes de departamento	4	3,16
Técnicos	8,67	5,93
Administrativos	8,67	8,49
<b>TOTAL PLANTILLA MEDIA</b>	<b>21,34</b>	<b>17,58</b>

La plantilla media incluye el efecto de tres jornadas reducidas.

La Sociedad no ha empleado a personas con discapacidad en el ejercicio 2019.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018, detallada por categorías, es la siguiente:

### Ejercicio 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
Directores y jefes de departamento	4	-
Técnicos	4	5
Administrativos	2	7
<b>TOTAL PLANTILLA FINAL</b>	<b>10</b>	<b>12</b>

### Ejercicio 2018

Categoría	Hombres	Mujeres
Directores y jefes de departamento	4	-
Técnicos	3	5
Administrativos	2	7
<b>TOTAL PLANTILLA FINAL</b>	<b>9</b>	<b>12</b>

#### 14.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Grant Thornton, S.LP., Sociedad Unipersonal, han ascendido a 18.120 euros (18.120 euros en 2018). No se han prestado servicios adicionales por el auditor de cuentas o por alguna empresa de su mismo grupo.

#### 14.4 Garantías comprometidas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene presentados avales frente a terceros por importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros en 2018). Se corresponde con el aval presentado por PRESUR a la Junta de Andalucía para garantizar la restauración de los terrenos en los que desarrollaba su explotación minera.

#### 14.5 Riesgos de negocio.

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha facturado prácticamente la totalidad de sus servicios y adquisiciones en la zona Euro. Este hecho hace que su exposición a riesgos de tipo de cambio sea muy baja.

La gestión de riesgos en la Sociedad se sustancia en el propio sistema global de gestión y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera de la Sociedad.

#### 14.6 Información sobre el período medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Ejercicio 2018</b>
	<b>días</b>	<b>días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	20,97	18,88
Ratio de operaciones pagadas	21,44	19,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,37	12,84
	<b>Importe en miles de euros</b>	<b>Importe en miles de euros</b>
Total pagos realizados	1.233	1.237
Total pagos pendientes	31	100

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

#### **15. Hechos posteriores**

Con fecha 2 de marzo de 2020 el Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao ha emitido Auto de ejecución en el pleito de integración de 54 demandantes.

Dicho auto es recurrible.

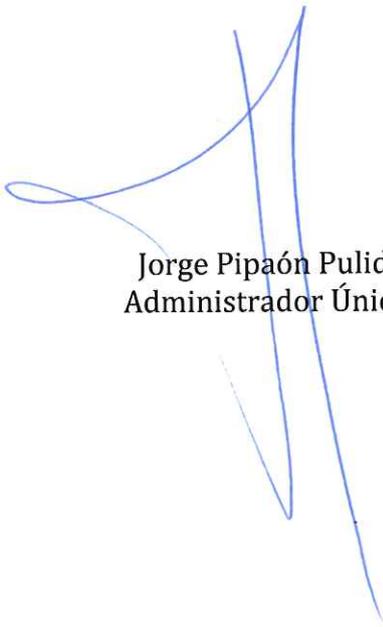


**CUENTAS ANUALES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Código de Comercio y los artículos 253, 254 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se redactan y presentan las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del Código de Comercio, el Administrador Único de la Sociedad firma las presentes Cuentas Anuales, en todas sus hojas, en Madrid a 12 de marzo de 2020.

Madrid, a 13 de marzo de 2020.



Jorge Pipaón Pulido  
Administrador Único

**COFIVACASA, S.A. S.M.E**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019**

**1. ACTIVIDAD PARA 2019 Y PERSPECTIVAS**

Durante el ejercicio 2019, COFIVACASA ha continuado con la actividad que inició en el año 2002, siendo las operaciones más destacadas del ejercicio las que se detallan a continuación:

- Liquidación de sociedades pertenecientes a la Dirección General del Patrimonio del Estado.
  - MZA S.M.E. S.A. EN LIQUIDACION:  
En una reclamación de cantidad se han obtenido dos sentencias favorables a la sociedad. La otra parte ha recurrido ante el Tribunal Supremo, pero se ha iniciado la ejecución provisional.  
En la actualidad se continúa gestionando la venta de los terrenos de su propiedad.
  - RUMASA S.M.E. S.A. EN LIQUIDACION: La liquidación de esta sociedad no se podrá acometer hasta la finalización de los pleitos individuales presentados por la plantilla por la extinción de sus contratos. Tres de los ocho pleitos ya son firmes a favor de la sociedad.
- Liquidación de GESTUR RIOJA: En septiembre de 2018 se ha recibido el encargo de esta sociedad participada al 50% por SEPES. El contrato de encargo inicial ya ha finalizado. Está pendiente su renovación.  
Los accionistas no se han pronunciado aún sobre las opciones de reparto de inmovilizado presentadas.
- Fundación CEDDET: El trabajo finalizó tras la entrega del informe sobre la viabilidad de la Fundación. Se emitió la correspondiente factura en los términos objeto del contrato y este crédito se ha incorporado al concurso de la Fundación.
- Liquidación de DEFEX S.A. S.M.E., EN LIQUIDACION; COFIVACASA está siendo la encargada de la liquidación de esta compañía.

➤ Otras actuaciones en 2019:

- Continuar con la gestión de la sociedad ALIMENTOS Y ACEITES S.A. S.M.E. participada mayoritariamente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Se inició en octubre de 2004.
- La gestión de IZAR S.A. S.M.E., EN LIQUIDACION, participada al 100% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), iniciada en el cuarto trimestre de 2014.

➤ Actuaciones previstas para 2020:

Las que continúan abiertas antes mencionadas, y la atención de los nuevos encargos que se pudieran concretar.

- TRAGSA BRASIL. Contrato dirigido a la revisión auditora de la filial con vistas a una posible liquidación.
- LIQUIDACION SOCIEDADES FILIALES DE ADIF. Es un encargo en fase de tramitación.

**2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha efectuado durante los años 2019 y 2018, actividades en Investigación y Desarrollo.

**3. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2019, al igual que al 31 de diciembre de 2018, el Accionista Único de la Sociedad era la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

**4. ACCIONES PROPIAS**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado operación alguna con acciones propias.

**5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

La disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/ 2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que el plazo máximo para el pago proveedores para las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas es de treinta días. En la Nota 14.6 de la memoria se indica que el periodo medio de pago a los proveedores en el ejercicio 2019 ha sido de 21 días.

**6. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 2 de marzo de 2020 el Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao ha emitido Auto de ejecución en el pleito de integración de 54 demandantes.

Dicho auto es recurrible.

**7. RIESGOS DE NEGOCIO**

En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha facturado sus servicios, y gestionado sus compras, principalmente en la Euro zona. Este hecho hace que su exposición a riesgos de tipo de cambio sea muy baja.

La gestión de riesgos en la Sociedad se sustancia en el propio sistema global de gestión y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera de la Sociedad.

**8. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros derivados. Tampoco los han mantenido durante ambos ejercicios.

**9. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL**

Dentro de los planes de abandono de la producción y cierre de la mina de Cala (proveniente de la empresa absorbida PRESUR), y para cumplir con la legislación medioambiental, se realizó en el año 2002 un proyecto de restauración de la mina, en el que se recogían las medidas y trabajos a realizar para cumplir con dicha legislación. En el ejercicio 2003 se comenzaron dichos trabajos de restauración, habiéndose continuado con los mismos en los años siguientes. La finalización de dichos trabajos está condicionada por el tema de los posibles derechos mineros.

La sociedad no cuenta con ningún inmovilizado que tenga actividad industrial.

Madrid, 13 de marzo de 2020

Fdo.: Jorge Pipaón Pulido  
Administrador Único